

Las dhas por no cobradas ya conyunt. descom. de con  
 en las cuentas autorizadas fue con unido el dho  
 Alon Carrino a las dhas cobradas y se hallaron  
 de qd descom. de hauese practicado de las dhas  
 sus dhas sobre dhas cuentas y de como era mandado  
 purgarse por los decretos qaurto y quinto. qaurto  
 no de como cedio el dho. fue el dho de como  
 acuerdo por tal Com. siguiendo el voto q  
 a hauido que descom. uno solo y la formalidad de  
 se excusen q el Contador de la Villa y de como  
 los a q hauido cedio Alon Carrino las hadas  
 en este modo. De como eran purgadas y de como  
 con las dhas dhas excluidas. y de como al dho  
 hadas las cuentas en los demas a. no dhas q  
 se comencia. que la q se de dure a por no hauidos

hecho. se firmaron de J. Doy de  
 B. de causa etc. ayuntam.

Don Juan de S. Pedro      Don Juan de S. Pedro  
 Montano de S. Pedro

Pedro Melgares      Don Juan de S. Pedro  
 Juan Melgares      de Gaspar de

Juan de S. Pedro      Juan de S. Pedro  
 Juan de S. Pedro      Juan de S. Pedro

Juan de S. Pedro      Juan de S. Pedro  
 Juan de S. Pedro      Juan de S. Pedro

Juan de S. Pedro      Juan de S. Pedro  
 Juan de S. Pedro      Juan de S. Pedro

En Carau. en el dho dia mes y año de este...

